

Regulador de la luminosidad

CE

EUD12NPN-UC

Power MOSFET hasta 400W; ESL hasta 100W y LED hasta 100W. Pérdida en espera (stand by) solo 0,1 Watt. Ajustable la luminosidad mínima y máxima y la velocidad de la regulación. Con las funciones dormitorio infantil y descanso.

Dispositivo de montaje en línea sobre perfil simétrico de 35 mm, EN 60715 TH35. 1 modulo = 18mm de anchura, 58mm de profundidad.

Regulador de luz universal para cargas R-, L- y C hasta 400W, dependiente de la ventilación de aire, lámparas de bajo consumo LBC hasta 100W y lámparas de LED regulables hasta 100W. No necesita carga mínima.

Protección de las lámparas por la conmutación en el punto cero de la curva sinusoidal y por las funciones encender suave (soft on) y apagar suave (soft off).

Tensión de control universal 8..230V UC, aislamiento eléctrico entre la tensión de alimentación y la tensión de ruptura 230V.

Comandos breves de control encienden y apagan, una excitación permanente modifica la intensidad hasta el valor máximo.

Una interrupción de la excitación modifica el sentido de la regulación. El nivel de luminosidad ajustada se guarda en la memoria al apagar (memory).

En caso de apagón, se memoriza la posición de los contactos y la intensidad de la luminosidad y en el regreso del suministro se conecta en caso necesario.

Corriente para los pilotos de los pulsadores 5mA a partir de 110V de tensión de control.

Protección automática contra sobrecarga y desconexión por sobrecalentamiento.

Selector-Funciones

Dentro del selector de funciones superior en el frontal del dispositivo hay un LED que indica el control. El LED empieza de parpadear después de 15 segundos, así hace observar la posibilidad del bloqueo de un pulsador de control.

Con el selector superior se decide, por que carga se tiene que ajustar la curva de la regulación:

La posición R, L, C es el ajuste para todas las cargas excepto LBC y LED, especialmente para lámparas incandescentes y halógenas de 230V. El tipo de la carga inductiva o capacitiva se reconoce automáticamente.

Las posiciones +ESL y -ESL respetan las circunstancias especiales de las lámparas de bajo consumoregulables: El modo de encender esta optimizada y la curva de la regulación adaptado. Con estas posiciones la función dormitorio infantil no esta disponible tampoco se puede regular transformadores convencionales (inductivos). En la posición -ESL la función "memoria" esta apagada. Esto puede ser una ventaja para lámparas de bajo consumo, por que lámparas de bajo consumo frías necesitan posiblemente un valor de la luminosidad mínima más alta que el último valor guardado en la memoria por lámparas de bajo consumo calientes.

Las posiciones LED respetan las circunstancias especiales de las lámparas LED de 230V regulables. Curvas de la regulación diferentes están elegibles. Una lista de asignaciones actual de las lámparas LED regulables de 230V esta disponible en: www.eltako.com/curvaregulacion/LED_es.pdf En estas posiciones no se permite la regulación de transformadores ferro magnéticos (inductivos).

Con el selector central % puede ser ajustado a la luminosidad minima (atenuado al mínimo) o la luminosidad maxima (aumentado al máximo).

Con el selector inferior 'dim speed' se puede ajustar la velocidad de la regulación. Simultáneamente se modifica la duración de encender suave y apagar suave (soft on y soft off).

Función dormitorio infantil: Si se activa el regulador con una pulsación mas larga, se enciende después de 1 segundo aproximadamente, con la luminosidad minima y se aumenta lento la luminosidad mientras el pulsador esta activado, sin perder el último nivel de la luminosidad grabado.

Función 'Descanso': Con una pulsación doble, la iluminación atenúa del nivel de la regulación actual hasta el nivel mínimo y se apaga. Duración máximo de la atenuación 60 minutos, dependiente del nivel de la regulación actual y el nivel mínimo de la luminosidad ajustada, la duración se puede disminuir. Por una pulsación corta durante el transcurso de la atenuación, se puede apagar en cualquier momento. Una pulsación más larga, durante el proceso de la atenuación, aumenta la luminosidad y termina la función descanso.

Las cargas L (cargas inductivas, p.ej. transformadores bobinados) y cargas C (cargas capacitivas, p. ej. transformadores electrónicos y lámparas LED) no se deben mezclar. Cargas R (p. ej. lámparas incandescentes) se puede mezclar sin restricciones.

Para la mezcla de cargas inductivas y capacitivas recomendamos los reguladores de luz **EUD12Z** y **EUD12D** junto con el suplemento de potencia **LUD12**.

Ejemplo de conexión

Datos técnicos

Lámparas incandescentes y lámparas halógenas 230V (R)	hasta 400W ¹⁾
Transformadores inductivos (L)	hasta 400W ¹⁾²⁾³⁾
Transformadores electrónicos (C)	hasta 400W ¹⁾³⁾
Lámparas de bajo consumo LBC ⁵⁾	hasta 100W
Lámparas de LED regulables ⁵⁾	hasta 100W
Temperatura máx./min. lugar de la montaje	+50 °C/ 20 °C ⁴⁾
Pérdida stand by (potencia activa)	0,1 W

¹⁾ Por una carga mas de 200W se prescribe a mantener una separación de 1/2 modulo a otros dispositivos por la circulación de aire.

²⁾ Se permite lo máximo la conexión de dos transformadores inductivos (bobinados) del mismo modelo por un regulador de luz, no se permite la marcha en vacío por la parte secundaria, en este caso se puede destruir el dispositivo! Tampoco se permite la desconexión de las cargas por el parte secundaria. No se permite accionar transformadores inductivos y transformadores capacitivos en paralelo.

³⁾ **Para la calculación de las cargas con transformadores inductivos (bobinados) se tiene que calcular con pérdidas de 20 % y con transformadores capacitivos (electrónicos) con pérdidas de 5 % adicional con la carga de las lámparas.**

⁴⁾ Influya el poder de ruptura maxima.

⁵⁾ En las posiciones ESL y LED no se permite la regulación de transformadores inductivos (convencionales).

Para el control del funcionamiento, los bornes de la conexión tienen que estar cerrado, los tornillos apretados. Estado origen de la fabrica, bornes abiertos.

Atención!

Estos dispositivos electrónicos solo pueden ser instalados por personal autorizado. En otro caso existe peligro de fuego o de descarga eléctrica.

10/2010 Reservado el derecho de modificación.